



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

La Suscrita Directora del Despacho de Administración y Gestión Financiera por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Casa Presidencial, **NO EMITE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.**

Y para los fines legales pertinentes se extiende en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte.



Gerby Zabdi Caceres
Sub Gerente Financiero
Casa Presidencial